



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal de Igualdad de fecha 8 de febrero de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación del servicio de transporte para visita a Mazagón el día 6 de marzo de 2024, siendo propuesto como adjudicatario a HORNO BLANCA PALOMA S.L. (AUTOCARES NARANJO) con CIF: B-21175831, por un importe de adjudicación que asciende a 467,50 euros Iva Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 23 de febrero de 2024

VISTO el informe de Secretaria de fecha 16 de febrero de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación y el gasto que asciende a 467,50 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Contratar el servicio de transporte a HORNO BLANCA PALOMA S.L. (AUTOCARES NARANJO) con CIF: B-21175831 para visita a Mazagón el día 6 de marzo de 2024, por un importe de adjudicación que asciende a 467,50 euros Iva Incluido.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación, debiendo disponer de la documentación en vigor como servicio de transporte.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

EL ALCALDE PRESIDENTE
(Delegación de firma, Decreto 2023-01218 de fecha 11 de diciembre)
(LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE.- Fdo. Lidia Infante Raposo)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AE8EB000512X9Q0Q1R8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AE8EB000512X9Q0Q1R8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 25/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2024 13:47:31	2024CONAD0000018 Fecha: 08/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AE8EB000512X9Q0Q1R8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AE8EB000512X9Q0Q1R8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024CONAD0000018
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 25/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2024 13:47:31	Fecha: 08/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

